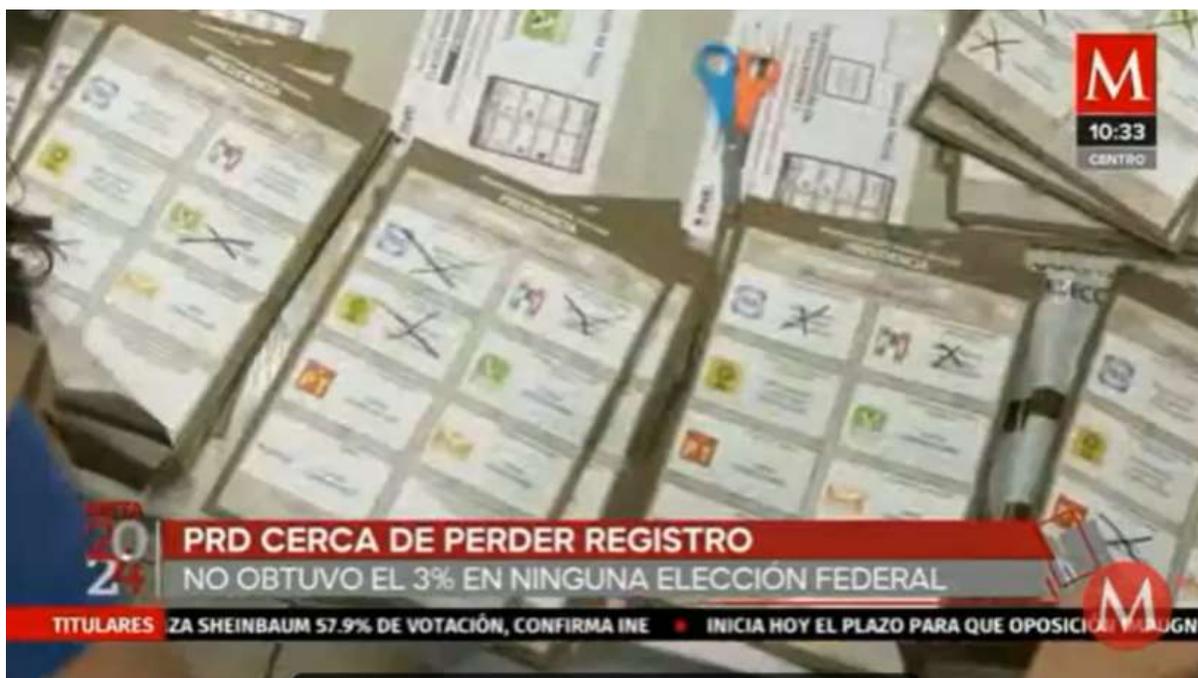




## Ante riesgo de perder el registro, integrantes del PRD anticipan la creación de otro partido

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- En la elección presidencial, el PRD obtuvo el 1.8% de la votación, en senadurías el 2.2% y en diputaciones el 2.4%, por lo que en ninguna logró el 3%, que es el mínimo para mantener el registro como partido político nacional. El PRD va a buscar en la Sala Superior del TEPJF el voto por voto del 30% de las casillas que no fueron recontadas en los cómputos distritales. Su representante electoral, Ángel Ávila, señaló que van a pelear en tribunales para mantener el registro, pero de no lograrlo, van a buscar crear otro partido de izquierda.



[https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qQVkAzh\\_c0ThvIBp?e=eK5WNW](https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qQVkAzh_c0ThvIBp?e=eK5WNW)